

lunes, 15 de enero de 2018

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas General

Fecha : 15/01/2018

Hora : 11:00AM

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de crédito bancario para la construcción de la nueva Planta Industrial en el distrito de Chilca (proyecto Génesis) : 1. Se aprobó se solicite un crédito bancario para la construcción de la nueva Planta Industrial a ubicarse en el distrito de Chilca, por S/.55´800.000.00 Soles o su equivalente en dólares, con la entidad que ofrezca las mejores condiciones financieras.
- Otorgamiento de facultades al Gerente General para suscripción del contrato de crédito bancario con garantía hipotecaria y otros documentos inherentes al crédito. : 2. Se aprobó se delegue en el Directorio, el otorgamiento de facultades al Gerente General para la suscripción del contrato de crédito bancario con garantía hipotecaria y demás documentos inherentes y necesarios para recibirse al financiamiento bancario.

Cordialmente,

*ATILIO ALEJANDRO ANGEL GHIO AGUERO*

*GERENTE GENERAL*

*FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A.*